

miércoles 25 de mayo de 2022

El Ayuntamiento de Antequera aumenta hasta los 75.000 euros las subvenciones a clubes deportivos por concurrencia competitiva de cara al presente año 2022

Se apoyará así a entidades, clubes y asociaciones deportivas para que desarrollen su actividad en las mejores condiciones posibles. En la convocatoria del año 2021 se beneficiaron 29 de estos colectivos. Queda aumentado así el presupuesto para este fin en un 36 por ciento respecto al año anterior, destacando el hecho de que para la nueva convocatoria se haya diferenciado entre deportes colectivos e individuales.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el teniente de alcalde delegado de Deportes, Juan Rosas, han presentado hoy en rueda de prensa la nueva convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Antequera –para el año 2022 y por concurrencia competitiva– dirigida a entidades, clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades deportivas en la ciudad. Cabe destacar que la cantidad estipulada a tal efecto en el presente ejercicio aumenta hasta los 75.000 euros, lo que significa un aumento del 36 por ciento de dicha cantidad respecto a la del año anterior.

El Alcalde ha confirmado que las subvenciones se reparten por concurrencia competitiva en función de aspectos genéricos como el número de fichas y de equipos o las competiciones en las que participan. Además, ha resaltado el hecho de que el uso que se hace de todos los clubes de las instalaciones deportivas municipales, tanto para entrenar como para competir, es totalmente gratuito al contrario de lo que pasa en otras localidades con otros ayuntamientos: “No sólomente son estos 75.000 euros, sino que el Ayuntamiento hace lo que otros ayuntamientos no hacen: no cobrar ni una reserva ni el uso de instalaciones para el desarrollo de sus competiciones ni para entrenamientos durante toda la semana. Eso, no todos los ayuntamientos lo hacen”.

“En Antequera, el uso de las instalaciones deportivas es gratuito para los clubes, así como para cualquier persona que quiera usarlas de forma particular. Esto conlleva un número elevado de jóvenes y adultos que practican deporte, colocándonos como una de las ciudades en las que más actividad deportiva se hace de toda la comunidad autónoma”, concluye Manolo Barón, quien ha confirmado a su vez que “vamos a seguir mejorando y avanzando porque entendemos el deporte como un elemento para la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos”.

Por su parte, Juan Rosas ha explicado que la finalidad de estas ayudas es la de apoyar a las entidades, clubes y asociaciones deportivas de la ciudad para que desarrollen su actividad en las mejores condiciones posibles para los deportistas. En este sentido, los clubes beneficiados utilizan estas ayudas, fundamentalmente, para pagar licencias federativas, material y equipamiento deportivo, seguros y gestión de cuentas, o transportes y alojamientos.

También ha destacado que las bases de la convocatoria de estas subvenciones han sido modificadas para favorecer el desarrollo del deporte femenino dentro de un club o asociación deportiva; uno de los mecanismos en pro de la igualdad será el número de deportistas –valorando más la presencia de mujeres que de hombres–, el porcentaje de deportistas en cuanto a que si hay equipos tanto masculinos como femeninos, se valora más que si un club es sólo masculino o femenino. A más técnicos y monitores, más puntuación, así como el uso de las instalaciones deportivas municipales (a más uso, menos puntos favoreciendo con más subvenciones aquellos clubes que menos lo usan habitualmente), así como los méritos obtenidos en la anterior temporada. La duración de la actividad del club también se tendrá en cuenta, así como la colaboración que realizan con el Área de Deportes con el desarrollo de actividades paralelas.

Además, como novedad este año en cuanto a criterios, se incluye que los clubes realicen actividades de fomento de la práctica deportiva con representación de ambos géneros, la valoración de los programas de salud en la práctica deportiva con perspectiva de género y la valoración de la inclusión de la perspectiva de género en la constitución de los equipos directivos con responsabilidad dentro de los clubes deportivos.

Rosas ha confirmado también que se sigue trabajando para que estas subvenciones a clubes sean más justas. Es por ello por lo que se va a diferenciar entre clubes que realizan deportes individuales (aportando 40.000 euros) y clubes que realizan deportes colectivos (reservando 35.000 euros), para tratar de igualar la concurrencia competitiva. Cabe recordar que hay más clubes que realizan deportes individuales, 23 en 2021, por los 6 de deportes colectivos. En esta convocatoria están excluidos aquellos clubes con categorías nacionales, como el Antequera Club de Fútbol, el Iberoquinoa Balonmano Los Dólmenes y el UMA Antequera Fútbol Sala, que tienen subvenciones nominativas en el presupuesto municipal.

En lo que se refiere a plazos establecidos para poder optar a estas subvenciones, entre ayer y hoy se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las bases completas de ambas categorías (deportes colectivos e individuales). Por tanto, los interesados tienen desde ahora 30 días para presentar la documentación necesaria en el Registro del Ayuntamiento con el objetivo de que para que el mes de septiembre puedan estar disponibles las cuantías que correspondan y así disponer de las mismas para iniciar la temporada siguiente.

26 clubes beneficiados en el año 2021

El teniente de alcalde Juan Rosas ha informado también del resultado de esta subvención en concurrencia competitiva a los clubes deportivos durante el año 2021. En este sentido, fueron beneficiados un total de 23 asociaciones con los 55.000 euros ofrecidos en dicho ejercicio. De esos 26 clubes, 6 eran de deportes colectivos y el resto de individuales.



